



ACTA DE COMPROMISOS RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2024

AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR

1. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se expide el “Reglamento de Rendición de Cuentas”.
- Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, suscrita el 13 de diciembre de 2023 por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se expide la “Reforma parcialmente al artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas”.
- Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, suscrita el 28 de febrero de 2025 por el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se resuelve “Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, en los siguientes términos:

Fase instituciones Art. 11	Fase instituciones Art. 12	Tiempo de ejecución
0- Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Del 14 de abril al 13 de mayo
1- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Del 14 de mayo al 13 de junio
2- Deliberación sobre el Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía	3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Del 14 de junio al 13 de julio
3- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Del 14 de julio al 14 de agosto

- En cumplimiento a lo establecido en el nuevo cronograma aprobado por el CPCCS, el evento de Deliberación Pública se ejecutó de la siguiente manera:

Deliberación Presencial.-

Dirección: Calle Julio Andrade y Benjamín Carrión Esq.
Telf.: 098 231 7704
E-mail: angelicalvapaucar@gmail.com

ANGÉLICA PIEDAD CALVA PAUCAR

VOCAL PRINCIPAL

**COMISIÓN 2024 / PRODUCCIÓN, RIEGO Y TURISMO
GAD PARROQUIAL DE TACAMOROS**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TACAMOROS

R.O. N° 193 del 27 - 10 - 2000

TACAMOROS - SOZORANGA - LOJA - ECUADOR



- **Fecha:** 09 de julio de 2025
- **Hora:** 10h00
- **Lugar:** Salón del Pueblo del GAD Parroquial de Tacamoros

✚ **Deliberación Virtual.-**

- **Fecha:** 09 de julio de 2025
- **Hora:** 10h00
- **Canales de transmisión:** Facebook Live @angélica
(<https://www.facebook.com/share/v/16kssanNH3/>)

- Mediante Acta de Deliberación Pública de las Autoridades del GAD Parroquial de Tacamoros de Rendición de Cuentas 2024, de fecha 09 de julio de 2025, se hace constar el desarrollo del evento deliberativo de rendición de cuentas de las Autoridades Electas por votación popular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tacamoros.

2. SISTEMATIZACIÓN DE APORTES CIUDADANOS DURANTE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

En base a la planificación ejecutada para el proceso de Deliberación Pública, se lograron recolectar los siguientes aportes por parte de la ciudadanía:

2.1. Presencial:

En el espacio participativo abierto luego de las deliberaciones públicas de cada una de las Vocales, hubo intervenciones ciudadanas que plantearon inquietudes, mismas que fueron solventadas de manera clara y precisa.

Los aportes ciudadanos planteados en la Encuesta son las siguientes:

Nro.	DATOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE APORTE	DETALLE DEL APORTE
1	Amalia Merchán	Sugerencia	Mayor convocatoria y difusión de las actividades a ejecutarse para apoyar en lo que se puede
2	José Alberto Chamba	Sugerencia	Sugerencia a las Vocales, que se lleguen un acuerdo para poder trabajar
3	Klever Ñahuazo	Sugerencia	Hacer cumplir el presupuesto de cada año y no se olviden de la vialidad
4	Manuel José Calva	Recomendación	Mi recomendación es que se realicen una sola fuerza con la del Presidente para evitar pasar tiempo

Dirección: Calle Julio Andrade y Benjamín Carrión Esq.
Tel.: 098 231 7704
E-mail: angelicalvapaucar@gmail.com

ANGÉLICA PIEDAD CALVA PAUCAR

VOCAL PRINCIPAL

**COMISIÓN 2024 / PRODUCCIÓN, RIEGO Y TURISMO
GAD PARROQUIAL DE TACAMOROS**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TACAMOROS

R.O. N° 193 del 27 - 10 - 2000

TACAMOROS - SOZORANGA - LOJA - ECUADOR



5	Evila Chamba	Sugerencia	Felicitar a los vocales por afrontar su rendición de cuentas y que sigan adelante con la bendición de Dios.
---	--------------	------------	---

2.2. Virtual:

El evento Deliberativo se desarrolló de manera presencial en las instalaciones del Gobierno Parroquial, y se transmitió en vivo a través de canales virtuales en la cuenta de Facebook Live personal, sin registrarse aportes o comentarios:

Nro.	COMENTARIO APORTE
1	Ningún comentario

2.3. Recepción de Aportes Ciudadanos

En el proceso de Deliberación Pública, el Gobierno Parroquial publicó los informes de rendición de cuentas en la página web institucional <https://www.gadtacamoros.gob.ec/>; y del 11 al 25 de julio, 15 días posteriores a la deliberación, NO SE RECIBIÓ opiniones, comentarios y/o inquietudes como aporte ciudadano.

Nro.	DATOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE APORTE	DETALLE DEL APORTE
1	No Aplica	No aplica	No aplica

3. MATRIZ DE COMPROMISOS Y/O ACUERDOS ASUMIDOS

Debido a la dinámica y desarrollo del evento de Deliberación Pública, se recibieron felicitaciones y comentarios generales al proceso de Rendición de Cuentas, sobre las gestiones y actividades ejecutadas por las Vocales del GAD Parroquial de Tacamoros; por lo cual, para el planteamiento de los compromisos y/o acuerdos asumidos como Autoridad Electa, son los siguientes:

- ❖ Coordinar y organizar de manera estratégica y eficiente la amplificación para el desarrollo del evento deliberativo tanto presencial como a través de los canales virtuales.
- ❖ Fomentar las relaciones equitativas entre los gobernantes y ciudadanos para buscar soluciones colectivas en torno a los intereses y necesidades de la parroquia Tacamoros.
- ❖ Fortalecer la construcción de una democracia sólida y participativa, promoviendo la confianza, la transparencia y participación activa en procesos participativos.
- ❖ Fortalecer y aprovechar las plataformas digitales para implementar herramientas online para facilitar la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TACAMOROS

R.O. N° 193 del 27 - 10 - 2000

TACAMOROS - SOZORANGA - LOJA - ECUADOR



4. CONCLUSIÓN

En conclusión, una vez cumplida con la Deliberación Pública de la Fase III del proceso de Rendición de Cuentas para el año fiscal 2024, se procedió a realizar la sistematización de aportes ciudadanos, y los compromisos generados para ser cumplidos para el año 2025.

A través de este proceso, en mi calidad de Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tacamoros, demuestro mi cabal cumplimiento de la normativa legal vigente y reafirmo mi compromiso inquebrantable con la transparencia y la rendición de cuentas. Al someterme de manera voluntaria a la evaluación ciudadana, manifiesto mi disposición y compromiso a rendir cuentas de manera transparente a la ciudadanía, a lo largo del periodo administrativo para el cual fui elegida, presentando de forma detallada las acciones, gestiones, labores emprendidas y los logros alcanzados ante la responsabilidad asumida.

Tacamoros, 25 de julio de 2025

Tnlga. Angélica Piedad Calva Paucar
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL DE TACAMOROS